

Seguridad Social», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 7 de julio de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

14057 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña María Esther del Moral Pérez Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Esther del Moral Pérez Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 7 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

14058 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Filología Italiana», del Departamento de Filología Francesa e Italiana, a don Javier Gutiérrez Carou.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 16 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Filología Italiana», del Departamento de Filología Francesa e Italiana de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor don Javier Gutiérrez Carou, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Gutiérrez Carou Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Filología Italiana», del Departamento de Filología Francesa e Italiana, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de julio de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

14059 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña Ana Isabel González González Profesora titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel González González Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Público.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 7 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

14060 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Luis Ignacio Pastor Pérez Catedrático de Universidad (992/17/CU).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), para la provisión de la plaza 992/17/CU de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Luis Ignacio Pastor Pérez, con documento nacional de identidad número 2.503.107-V, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos» del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 7 de julio de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

14061 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña María Salud Climent Bellido Catedrática de Escuela Universitarias, del área de conocimiento «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 4 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 11 de noviembre), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Química Orgánica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria, a doña María Salud Climent Bellido, del área de conocimiento «Química Orgánica», del Departamento de Química Orgánica.

Córdoba, 8 de julio de 2000.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.